



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025.-

Visto las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el secretario del Juzgado Federal de Quilmes, doctor Diego Alejandro Quiroga, solicita que se le conceda prórroga de adscripción al Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 2.

Que el señor magistrado titular del Juzgado Federal de Quilmes y subrogante del Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 2, ha manifestado opinión favorable.

Que ha tomado intervención la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, prestando conformidad.

Que lo requerido se dicta conforme lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 3579/2024 -punto 1°) g)-.

Por ello,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1744/2025, hasta el 28 de febrero del año 2026 -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción del secretario del Juzgado Federal de Quilmes, doctor Diego Alejandro Quiroga,

al Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.